



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

# “PREMIOS PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA L’Oréal-UNESCO-AMC-CONALMEX 2024”

ES IMPORTANTE LEER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:

[https://amc.mx/LOreal\\_AMC\\_Convocatoria\\_2024.pdf](https://amc.mx/LOreal_AMC_Convocatoria_2024.pdf)

| CONVOCATORIA   | FECHAS LIMITE  | ÁREAS   | REQUISITOS   |
|--|--|---|--|
| <p>Con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, reconociendo la excelencia de científicas mexicanas por su aportación en la generación de conocimiento, L’Oréal México y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en conjunto con la Oficina de la UNESCO en México, y la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), emiten la convocatoria del Premio para Mujeres en la Ciencia 2024.</p> <p><b>El formato de registro se encuentra disponible en la dirección electrónica:</b></p> <p><a href="https://amc.mx/PremiolorealAMC2024/">https://amc.mx/PremiolorealAMC2024/</a></p> <p><b>NOTA IMPORTANTE</b></p> <p><b>Presentación de las propuestas:</b></p> <p>1. En atención al Programa de Racionalidad Presupuestal 2019 publicado en Gaceta UNAM, el procedimiento para presentar las propuestas consiste en que la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante, <b>deberá enviar electrónicamente</b> a esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA-CIC), la documentación que se describe abajo, en formato PDF, a la dirección electrónica:</p> <p><a href="mailto:proyectos@cic.unam.mx">proyectos@cic.unam.mx</a></p> <p>a) Oficio de Presentación de la Dirección de la Entidad Académica de la Postulante a participar, dirigido a la Dra. María Soledad Funes Argüello, Coordinadora de la Investigación Científica</p> <p>b) Copia del Formulario requisitado en la plataforma virtual de la AMC y documentación adjunta que solicita la convocatoria.</p> <p>*La carta de apoyo solicitada en la convocatoria, deberá ser suscrita por el <b>Director de la Entidad Académica</b>, según sea el caso de la sustentante y deberá marcar copia a la Dra. María Soledad Funes Argüello, Coordinadora de la Investigación Científica, para su conocimiento y registro en la CIC-CSGCA.</p> <p>En la fecha límite en la CSGCA:</p> <p><b><u>15 de abril de 2024</u></b></p> | <p><b>ENTREGA</b><br/>DE LAS PROPUESTAS VÍA<br/>ELECTRÓNICA EN LA<br/>PÁGINA DE LA AMC</p> <p><a href="https://amc.mx/PremiolorealAMC2023/">https://amc.mx/PremiolorealAMC2023/</a></p> <p><b>15-ABR-24</b><br/><b>Antes de las</b><br/><b>14:00 hrs (hora</b><br/><b>del centro)</b></p> <p><b>RESULTADO</b></p> <p>Los resultados de la Convocatoria estarán a disposición de los interesados a través de la página web de la AMC.</p> <p><a href="http://www.amc.mx">www.amc.mx</a></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Exactas</li> <li>• Ciencias Naturales</li> <li>• Ingeniería y Tecnología</li> </ul> <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p>Un apoyo económico para tres ganadoras con un valor de \$250,000.00 pesos para cada una, que deberán ser destinados al desarrollo de producción científica.</p> | <p>1. Los apoyos se asignarán como resultado de un concurso cuya difusión se hará a través de las direcciones electrónicas de la Oficina de la UNESCO en México (<a href="https://es.unesco.org/fieldoffice/mexico">https://es.unesco.org/fieldoffice/mexico</a>) y de la Academia Mexicana de Ciencias (<a href="http://www.amc.mx">www.amc.mx</a>).</p> <p>2. Las candidatas deben ser mayores de 50 años y con una trayectoria de, al menos, 15 años de antigüedad.</p> <p>3. Las candidaturas se presentarán de manera individual. Podrá concursar cualquier científica con amplia experiencia y nacionalidad mexicana que esté como investigadora en una institución educativa o centro de investigación.</p> <p>4. La candidata deberá registrarse en la página electrónica <a href="http://www.amc.mx/PremiolorealAMC2024">www.amc.mx/PremiolorealAMC2024</a> llenar el formulario, y subir a la plataforma en dos carpetas los siguientes documentos, en formato PDF y en el siguiente orden:</p> <p><b>Carpeta 1</b></p> <p>a) Formulario Premio L’Oréal AMC generada del registro electrónico, formato PDF que llegará a su correo electrónico, una vez concluido el registro.</p> <p>b) Carta de postulación del director de la dependencia donde labora, No se consideran contratos por hora clase</p> <p>c) Carta de anuencia de la candidata describiendo el impacto de su contribución en el ámbito de su disciplina.</p> <p>d) Documentos legales: título de doctorado, identificación con fotografía (INE, pasaporte) y, copia actualizada del contrato como investigadora que señale antigüedad. No se consideran contratos por hora clase.</p> <p><b>Carpeta 2</b></p> <p>e) Currículum vitae detallado, que dé cuenta de los logros e impacto de su trabajo de investigación.</p> <p>f) Lista de publicaciones incluyendo el factor de impacto de las revistas, señalando las que considera más relevantes.</p> <p>g) Publicaciones, separatas o copia de los trabajos señaladas en el currículum como más relevantes. Cada publicación deberá nombrarla con el título correspondiente, y subirla a la plataforma en formato PDF. También deberá señalar las publicaciones emanadas de tesis dirigidas. No se admitirán las publicaciones en un solo archivo ni publicaciones de índole predatorio.</p> <p>h) Relación de citas de cada uno de sus trabajos de investigación.</p> <p>i) Comprobantes de patentes e innovación o transferencia de tecnología y en su caso, anexar constancias de explotación por terceros.</p> <p>j) Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (comprobantes de participación docente, formación de recursos humanos como tesis dirigidas, etcétera).</p> <p>5. El Jurado estará conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC.</p> <p>6. El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros criterios, la calidad, originalidad, y relevancia de la producción científica de la candidata, así como la independencia, el liderazgo, la formación de grupos de investigación, la gestión de apoyos para investigación y el impacto del trabajo de investigación.</p> <p>7. El Jurado analizará todo el trabajo de investigación realizada por las candidatas, con base en los documentos presentados, especialmente el trabajo llevado a cabo como miembros de instituciones mexicanas. Las candidaturas se podrán registrar en la dirección electrónica: <a href="http://www.amc.mx/PremiolorealAMC2024">www.amc.mx/PremiolorealAMC2024</a> a partir de la publicación de esta Convocatoria, y hasta el lunes 15 de abril de 2024 a las 14:00 horas (hora del Centro).</p> <p><b>General</b></p> <p>-Tanto en la Beca como en el Premio el Jurado podrá declarar desierta alguno de estos y los dictámenes serán inapelables.</p> <p>-El resultado de ambos concursos se dará a conocer a través de la página de la AMC.</p> <p>-Las ganadoras de las Becas y de los Premios se comprometerán a informar por escrito a la AMC y a L’Oréal México, del destino de los fondos del Premio así como del avance del proyecto posdoctoral e incluirán un reconocimiento en las publicaciones que derivarán de este apoyo, tanto a L’Oréal México como a la AMC.</p> |

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx)